



NIT. 891.190.346-1

ACUERDO N.º 10
(18 de marzo de 2022)

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N.º 52 de 2021, Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2022, en los programas de pregrado presencial de Florencia, El Doncello, Pitalito y Leticia de la Universidad de la Amazonia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 “Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”.

El Acuerdo N.º 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

En la última semana del periodo académico 2021-II se presentó un número considerable de casos de docentes que no pudieron realizar el reporte de calificaciones correspondientes al 70% y 30% y reporte de habilitaciones del periodo 2021-II en los términos establecidos en el calendario académico aprobado a través del Acuerdo N.º 40 de 2021.

El día 18 de marzo de 2022 se analizó y aprobó la modificación parcial del Calendario Académico para el periodo 2021-II, a través del Acuerdo N.º 09 de 2022, en el cual se actualizó la fecha correspondiente al reporte de calificaciones y al cierre del periodo 2021-II.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 18 de marzo de 2022, aprobó la modificación parcial del calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo académico del año 2022, en los programas de pregrado presencial de Florencia, El Doncello, Pitalito y Leticia de la Universidad de la Amazonia.

En mérito de lo anterior,

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N.º 52 de 2021, Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2022, en los programas de pregrado presencial de Florencia, El Doncello, Pitalito y Leticia de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del informe de labor académica del II periodo de 2021 por parte de los docentes ante los comités de currículo.	Hasta marzo 22 de 2022
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo No. 09 de 2007), estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo No. 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta marzo 23 de 2022
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Marzo 25 de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo N.º 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia - Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).


FABIO BURITICÁ BERMEO
 Presidente del Consejo Académico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

